

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE.

SERVICIO PARTICULAR.

OFICIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 2 de octubre, a las 7 de la mañana.

Ayer ocurrieron en toda la Península cuatrocientos noventa casos de cólera y ochocientos ochenta y seis personas de dicha epidemia.

S. M. el Rey se halla mejor de la fiebre catarral que venía padeciendo estos días.

Madrid, 2 de octubre, a las 11 de la mañana.

Ha sido nombrado Consejero de Administración de la Isla de Cuba, el Sr. Escay.

Han surgido algunas dificultades en la realización del empréstito para Cuba.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, octubre 1.º, a las 10 de la tarde.

Ozas españolas, a 116.55.

Idem neerlandesas, a 116.65.

Decimete papel americano, 60 dts., a 6 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 dts. (banqueros) a 84.84 y 1/2.

Idem sobre París, 60 dts. (banqueros) a 84.84 y 1/2.

Idem sobre Hamburgo, 60 dts. (banqueros) a 85.34.

Bonos registrados de los Estados Unidos, por 100, a 122.25 ex-cupo.

Centrifugas n.º 40, 60, 80 y 100.

Regular a buen rotar, 5 1/2 a 6 1/2.

Adifor de mil, 4 1/2 a 5 1/2.

Kiltes, 17 1/2 cts.

Manteos (Wolox) en terceros, a 6.50.

Tecidos lino claro, a 10.34.

Estimadas clases superiores, a 84.16 cts. baril.

Londres, octubre 1.º.

Afior centrifuga, por 96, 17 a 17 1/2.

Idem regular, 14 1/2 a 15.

Consolidados, a 99 1/2 ex-interés.

Bonos de los Estados Unidos, a por 100, a 120 1/2 ex-cupo.

Desconto, Banco de Inglaterra, 2 por 100.

Plata en barras, (a onza) 47 9/16 pes.

Liverpool, octubre 1.º.

Algodon middling uplands, a 6 1/2 U. S. cts.

Idem, a 6 1/2 U. S. cts. ex-interés.

París, octubre 1.º.

Benta, 3 por 100, 60 fr. 62 1/2 cts. ex-interés.

Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.

COMERCIO EXTRANJERO.

COMERCIO DE GUAYAMA.

Plantaciones de 60 de 4 y 7. etc. an. azúcar con y sin hueso.

AUCAR MARRAÑÓN.

No hay.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE NEGOCIOS.

DE CAMBIOS.—D. José José Navarro.

D. Antonio Pineda y Cárdenas, Heredia y D. José Font.

En copia.—Havana 2 de octubre de 1885.—El Síndico de Negocios.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina.

Y Capitanía del Puerto de la Habana.

Aproximándose la época en que los ciclones aparecen en esta Isla, y con motivo de la seguridad de los buques surtos en este puerto, se ha acordado que el comandante de este puerto, a fin de que con la posible anticipación puedan los capitanes tomar las precauciones necesarias para evitar los efectos de los ciclones, así en sus amarras, como en el arbolado y embarcaciones menores, cuando se establezcan las señas siguientes en el asta de esta Capitanía: una bandera blanca con una bandera triangular roja.—Hay indicio de mal tiempo.

Bandera amarilla y azul por mal tiempo horizontal.—Amortiguan los indicios de mal tiempo.

Boia negra.—Indica se presente a recibir órdenes el patrón de un buque que se encuentre en el puerto.

Los Capitanes serán responsables de las averías que puedan ocasionar su falta de atención o negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Nota.—Cualquiera de las banderas que se señalan con una bola negra superior indica que hay indicios de que mejora el tiempo y que la correspondiente señal expresa.

El asta de la Vigia del Morro repetirá las señas que haga la Capitanía para que sean visibles.

Havana, 4 de agosto de 1885.—Rafael de Aragon.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARÍA.

Habiendo recibido el que ascriba de la Junta de la Deuda de esta Isla, que representa los intereses de los empleados de la Secretaría del Gobierno General de esta Isla, se ha acordado que se abra un concurso para este fin, en el que se admitirá a todo el personal que se encuentre en esta Isla, para que presente un escrito en el que se exponga el modo de mejorar el servicio de esta Secretaría, con arreglo a lo que se indica en el programa que se acompaña a este anuncio.

Havana, 4 de agosto de 1885.—Rafael de Aragon.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

El Capitan de Tabacalera del Ejército de la Península, en cumplimiento de sus deberes, ha acordado que se abra un concurso para este fin, en el que se admitirá a todo el personal que se encuentre en esta Isla, para que presente un escrito en el que se exponga el modo de mejorar el servicio de esta Tabacalera, con arreglo a lo que se indica en el programa que se acompaña a este anuncio.

Havana, 21 de septiembre de 1885.—El Comandante Capataz.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de esta Isla, que se abra un concurso para este fin, en el que se admitirá a todo el personal que se encuentre en esta Isla, para que presente un escrito en el que se exponga el modo de mejorar el servicio de esta Comandancia, con arreglo a lo que se indica en el programa que se acompaña a este anuncio.

Havana, 21 de septiembre de 1885.—El Comandante Militar de Marina.

ARTICULOS QUE SE VENDEN.

El libro titulado "Código de Comercio de España", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Cuba", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Puerto Rico", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Santo Domingo", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Puerto Plata", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Pedro de Macoris", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Santiago", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Francisco de Macoris", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de la Vega", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

Administración general de Loterías de la siempre fiel Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Después de haberse verificado el sorteo de la Lotería de la siempre fiel Isla de Cuba, el día 27 de octubre de 1885, se ha acordado que se abra un concurso para este fin, en el que se admitirá a todo el personal que se encuentre en esta Isla, para que presente un escrito en el que se exponga el modo de mejorar el servicio de esta Lotería, con arreglo a lo que se indica en el programa que se acompaña a este anuncio.

Havana, 27 de octubre de 1885.—El Administrador General de Loterías.

COMERCIO EXTRANJERO.

COMERCIO DE GUAYAMA.

Plantaciones de 60 de 4 y 7. etc. an. azúcar con y sin hueso.

AUCAR MARRAÑÓN.

No hay.

CONCENTRADO.

No hay.

SEÑORES CORREDORES DE NEGOCIOS.

DE CAMBIOS.—D. José José Navarro.

D. Antonio Pineda y Cárdenas, Heredia y D. José Font.

En copia.—Havana 2 de octubre de 1885.—El Síndico de Negocios.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina.

Y Capitanía del Puerto de la Habana.

Aproximándose la época en que los ciclones aparecen en esta Isla, y con motivo de la seguridad de los buques surtos en este puerto, se ha acordado que el comandante de este puerto, a fin de que con la posible anticipación puedan los capitanes tomar las precauciones necesarias para evitar los efectos de los ciclones, así en sus amarras, como en el arbolado y embarcaciones menores, cuando se establezcan las señas siguientes en el asta de esta Capitanía: una bandera blanca con una bandera triangular roja.—Hay indicio de mal tiempo.

Bandera amarilla y azul por mal tiempo horizontal.—Amortiguan los indicios de mal tiempo.

Boia negra.—Indica se presente a recibir órdenes el patrón de un buque que se encuentre en el puerto.

Los Capitanes serán responsables de las averías que puedan ocasionar su falta de atención o negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Nota.—Cualquiera de las banderas que se señalan con una bola negra superior indica que hay indicios de que mejora el tiempo y que la correspondiente señal expresa.

El asta de la Vigia del Morro repetirá las señas que haga la Capitanía para que sean visibles.

Havana, 4 de agosto de 1885.—Rafael de Aragon.

Gobierno General de la Isla de Cuba.

SECRETARÍA.

Habiendo recibido el que ascriba de la Junta de la Deuda de esta Isla, que representa los intereses de los empleados de la Secretaría del Gobierno General de esta Isla, se ha acordado que se abra un concurso para este fin, en el que se admitirá a todo el personal que se encuentre en esta Isla, para que presente un escrito en el que se exponga el modo de mejorar el servicio de esta Secretaría, con arreglo a lo que se indica en el programa que se acompaña a este anuncio.

Havana, 21 de septiembre de 1885.—El Comandante Capataz.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

Dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante General de esta Isla, que se abra un concurso para este fin, en el que se admitirá a todo el personal que se encuentre en esta Isla, para que presente un escrito en el que se exponga el modo de mejorar el servicio de esta Comandancia, con arreglo a lo que se indica en el programa que se acompaña a este anuncio.

Havana, 21 de septiembre de 1885.—El Comandante Militar de Marina.

ARTICULOS QUE SE VENDEN.

El libro titulado "Código de Comercio de España", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Cuba", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Puerto Rico", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Santo Domingo", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Puerto Plata", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Pedro de Macoris", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de Santiago", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Baños", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.

El libro titulado "Código de Comercio de San Juan de los Rios", que se vende en esta Comandancia, a 10 pesetas.



En el momento de la salida de la ciudad de París... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA. París, 25 de setiembre. En la embajada francesa de París se cree que las grandes potencias europeas, y especialmente Alemania, han acordado el tratado de Bruselas... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

ver qué principios estamparamos en un estado... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

EXTRACTO DOBLE DE HAMAMELIS DE VIRGINIA... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SASTRERIA DE PAVONI Y CAJIGAS, SUCESOROS DE RODRIGUEZ. AGUIR N. 84. HABANA. Tenemos el honor de poner a la disposición de nuestros favorecidos...

Después de haber estado en el extranjero... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles. Trabajos sastre...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina... El Sr. ministro de Marina...

SECCION DE INTERES PERSONAL. ALONSO, traje americano, \$10 un fus superior, lana. Ray luto; garantía. Hace a medida a 3 dobles...

ACETILATO COMBUSTIBLE PARA ALUMBRADO, DE LONGMAN & MARTINEZ, NEW YORK. Libro de explosión. Después de muchos años de experimentos...

